



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 19 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE-28717/2025 en el cual Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, elevó el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado de Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 301/2026 (RD04-301/2026) y Resolución Decanato N° 1041/2026 (RD04-1041/2026), se integró el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), presentado por Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, sobre el Tema: “La salud integral: diagnóstico comunicacional en el Centro de Salud 1° de Mayo de la ciudad de San Luis”, bajo la dirección de la Dra. Marcela NAVARRETE (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Mgtr. Irma ORTIZ ALARCÓN (Universidad Nacional de San Luis).

Que el viernes 25 de septiembre de 2026, la estudiante expuso –de forma oral y pública–, los aspectos conceptuales y metodológicos de su Trabajo Final, contando con la presencia del Tribunal Evaluador Titular, convocado por Resolución Decanato N° 1036/2026 (RD04-1036/2026) e integrado por la Dra. Georgina STRASSER (Universidad Nacional de San Luis), Dra. Luján CORREA (Universidad Nacional de San Luis) y Dra. Georgina GONZÁLEZ GARTLAND (Universidad Nacional de General Sarmiento).

Que finalizada la exposición, el Tribunal Evaluador calificó el Trabajo Final de la Carrera de Posgrado Maestría en Comunicación Institucional, presentado por Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, como DISTINGUIDO, según se expresa en el Acta que consta en el Expediente de referencia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por APROBADO el Trabajo Final de Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013), realizado por Irma Ailín GIMÉNEZ LANZA, DU 28185178, titulado: "La salud integral: diagnóstico comunicacional en el Centro de Salud 1° de Mayo de la ciudad de San Luis", bajo la dirección de la Dra. Marcela NAVARRETE (Universidad Nacional de San Luis) y la Co-dirección de la Mgtr. Irma ORTIZ ALARCÓN (Universidad Nacional de San Luis), con la calificación de DISTINGUIDO, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MCR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria de Posgrado- Dra.
ROMÁ, María Celeste

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 10:53:52
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 11:17:20
Razon: Autorizado por María Celeste Roma



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 11:34:39
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo